



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 86

23 de julio de 2012

Pág. 26

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización, al Convenio sobre la Diversidad Biológica, hecho en Nagoya el 29 de octubre de 2010.
(610/000007)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 4
Cortes Generales, Serie A, núm. 9
Núm. exp. 110/000004)

AUTORIZACIÓN POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2012, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización, al Convenio sobre la Diversidad Biológica, hecho en Nagoya el 29 de octubre de 2010, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 9, de fecha 24 de febrero de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de julio de 2012.—P.D., **Manuel Caverio Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_86_679